Uribe - Meta, 22 de Octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Entidad contratante	Municipio de Uribe Meta
Dependencia que posee la necesidad	Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Funcionario responsable del estudio	Lina María Mateus Castañeda
Modalidad del proceso	Selección Abreviada Subasta Inversa

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Uribe, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico de la superintendencia de sociedades SIREM, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

ADQUISICIÓN Y DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE URIBE META.

DESCRIPCIÓN: El objeto señalado en el literal anterior del presente análisis del sector en las condiciones técnicas exigidas que se describen a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES ADQUIRIR

El Municipio de La Uribe requiere contratar la **"ADQUISICIÓN Y DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE URIBE META"**, con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	DOTACION JUNTAS DE ACCION COMUNAL		
1	Computador portátil 15,6 pulgadas, Resolución Full Hd(1920*1080), panel antirreflejo, procesador intel core, 10 núcleos, memoria RAM de 16 GB, almacenamiento de 512 GB, Tarjeta grafica de Intel, conectividad WIFI, bluetooth, Frecuencia máxima de 4,9 Ghz, Puertos: USB-C, USB-A, HDMI, RJ45 y combo de audio 3,5 mm. Color Luna Grey. Incluye EQUIPO, CARGADOR, MANUALES	UND	9
2	Impresora Multifuncional, tipo de inyección de tinta, colores de impresión blanco y negro, impresión a color, resolución de impresión blanco y negro, Resolución de impresión de color 5760*1440, resolución de impresión blanco y negro 5760*1440, velocidad impresión blanco/ negro 11 pagina/ minuto, velocidad impresión color 6 pagina/ minuto, alimentación por hojas, hojas sueltas. tamaño de papel A4, carta y oficio. Capacidad bandeja de entrada de papel 100 hojas, capacidad bandeja salida de papel de 30 hojas. Tipo es escáner cama plana,	UND	9

	resolución 1200*2400, tamaño A4, velocidad de copiado blanco y negro 7,7 pagina/ minuto, velocidad copiado a color 3,8 pagina/ minuto. Dimensiones Ancho 30 cm, Fondo 56 cm y alto 20,5 cm. Características especiales: Copiadora, Escáner , Permite impresión en Tamaño Personalizado		
3	Parlante persona tipo maleta, Subwoofer, potencia 40 watts, conectividad Bluetooh, rango de 10 Metros, tipo de altavoz activo lleva amplificador incorporado. Medidas 45 x 110,5 x 35,5 Centímetros, conexión alámbrica. Entradas y salidas: Entrada de Micrófono, Entrada Tarjeta SD, Puerto Auxiliar de Audio y Puerto USB. Fuente de alimentación de energía eléctrica. Incluye micrófono y control remoto.	UND	9
4	Silla de plástico con brazos, medidas de 46 cm de Ancho, 88 cm de alto, 35,5 cm de profundidad, color wengué, capacidad de peso máximo soportado	UND	180
5	Mesa de plástico, medidas 75.0 cm x 73.5 cm x 75.0 cm, forma cuadrada, elaborada en polipropileno, numero de personas 4, acabado Mate, color Mocca.	UND	9
6	Kit Epson 4 Botellas T544, Amarillo\|Cyan\|Magenta\|Negro, rendimiento de 4500 hojas, contenido 65 militros.	UND	9
	DOTACION EDUCACION		
7	Nevecon tipo americano side By Side, 2 puertas, panel digital, bandejas en vidrio templado, localización de panel de control externo, consumo mínimo energético de 36.4 Kilovatio/ hora-mes, almacenamiento de 522 litros, tecnología No Frost, compresor inveter, dispensador de agua manual, medidas de 91.1 x 178 x 65.3 Centímetros. Fuente de alimentación con energía eléctrica.	UND	1
8	Congelador horizontal 1 puerta, color blanco, material de las bandejas canastilla plástica, panel externo, consumo energético de 39,9 kilivatio-hora/mes, almacenamiento de 496 litros, tecnología de frio FROST, comprensor INVERTER, medidas 164 x 85 x 71 Centímetros, fuente de energia eléctrica, función dual (Graduable para Refrigerar o Congelar).	UND	3
9	Caldero en aluminio de 6,5 Lt, dimensiones de 30 cm x 30 cm x 15 cm, diámetro de 30 Cm, Capacidad 6,5 Lt, Características antideslizante, con tapa en vidrio	UND	5
10	Caldero Grande # 40 Aluminio Fundido, peso de 5 Kilos, tolerancia a altas temperaturas, hasta 650 grados centígrados, Dimensiones 58 × 49 × 20 cm, incluye tapa en aluminio	UND	5
11	Olla modelo Talent, 24 cm, incluye tapa en vidrio, medidas de 21,5 cm, 24 cm, elaborado en aluminio, cuenta con tecnología antiadherente, base Difusora, capacidad de 4,6 Litros, formato de olla a granel, tipo de utensilio paila: especial para distribuir de manera uniforme el calor. Termo Señal: La Termo Señal cambia de color e indica que esta listo para empezar a cocinar, así conservas mejor la textura y nutrientes de los alimentos Antiadherente Triforce: hasta 3 veces mas durable	UND	5
12	Paila elaborada en aluminio natural; Mayor difusión de calor; Asas y remaches en aluminio; Aluminio de alta pureza, Dimensiones 40 cm x 12.5 cm, formato de sartén en granel	UND	2
13	Olla con las siguientes especificaciones: Diámetro de 36 cm, medidas de 23,5 x 40 cm, peso 2 Kg, elaborada en aluminio, capacidad de 22 litros	UND	2
14	Olla tipo cacerola alta, elaborada en aluminio, con capacidad de 31,4 litros, diámetro de 40 cm y altura de 25 cm	UND	2
15	Wok 30 Cm Antiadherente, elaborado en Politetrafluoroetileno (Antiadherente), Base Difusora: especial para distribuir de manera uniforme el calor. Termo Señal: La Termo Señal cambia de color e indica que esta listo para empezar a cocinar, así conservas mejor la textura y nutrientes de los alimentos Antiadherente Triforce: hasta 3 veces mas durable	UND	4
16	Colador Industrial 35 Cms Doble Malla, Profundidad: 12cm Elaborado en malla de alambre reforzado	UND	4
17	Rayador de 4 caras en acero inoxidable, multirollador, elaborado en acero inoxidable del 80%, mango y base en silicona 20%, medidas de 230 mm, ancho 89 mm, espesor 0,25 mm	UND	3
18	Tabla profesional para picar, elaborada en polipropileno, resistente e ideal para picar, cortar diferentes alimentos en cocinas industriales, medidas mínimas de Frente 60 Cm / Fondo 40 Cm / Altura 1.2 cm / Peso 2,46 Kg	UND	2
19	Sartén antiadherente de 24 cm con tapa en vidrio, tonalidad de color gris, Medidas (Alto X Ancho X Fondo) de 39,5 x 26,4 x 11,7 cm, elaborado en aluminio, mango ergonómico, espesor de 1,7 mm, con termo señal, base difusora, base antiadherente Triforce	UND	11

20	Sartén antiadherente de 30 cm con tapa en vidrio, tonalidad de color gris, Medidas (Alto X Ancho X Fondo) de 48.2 x 33 x 13.5 cm , elaborado en aluminio, mango ergonómico, espesor de 2 mm, con termo señal, base difusora, base antiadherente Triforce	UND	10
21	Olla a Presión con capacidad de 10 Litros, elaborada en aluminio de 2,7 milímetros de grosor y tapa de aluminio de 2, 4 mm, diámetro de 45,2 centímetros, uso domestico, medidas de 26 x 27.4 x 45.2 cm, potencia de 250 grados	UND	3
22	Cajonero plástico con 05 niveles, dimensiones de 48.8 cm x 40 cm x 113 cm, capacidad en peso de 3,9 kg	UND	2
23	Armario organizador de alacena, color gris de 65x 189x45 cm, elaborado en polipropileno, peso máximo de 100 Kg	UND	2
24	Juego x 4 Recipientes Herméticos, Medidas: Alto (22,2 cm) Ancho (22,2 cm) Largo (22,2 cm). Elaborados en plástico resistente de alta calidad, libre de BPA., aptos para refrigerador, congelador y microondas.	UND	5
25	Bandeja plástica rectangular, tipo autoservicio, medidas de: Alto 2 cm , ancho de 35,5 cm, largo de 47 cm, elaborada en polipropileno	UND	20
26	Plato llano de plástico de 23 cm de diámetro, y 2,5 cm de profundidad, elaborado en PP5 polipropileno libre de BPA	UND	130
27	Plato hondo de plástico de 18 cm de diámetro y 6 cm de profundidad, elaborado en PP5 polipropileno libre de BPA	UND	130
28	Vaso de plástico, elaborado en PP5 polipropileno libre de BPA, de alta resistencia, capacidad de 12 Oz, dimensiones de 13 cm de alto, 08 cm de ancho y 08 de largo,	UND	200
29	Pocillos plásticos, dimensiones mínimas de 9CM X 8.5CM, con su respectiva manija de agarre	UND	130
30	Cuchara sopera elaborada en acero inoxidable, color plateado, peso de 12 Gr, Tamaño mínimo de 13,8 * 3,1 Cm	UND	180
31	Tenedor elaborado en acero inoxidable, mango en polipropileno color negro, cubierto suelto, medidas mínimas de 25,3*7,7*1 Cm	UND	80
32	Cuchillo de mesa, medidas de 25*7*1 cm, elaborado en Acero inoxidable y polipropileno, peso de 0,06 Kg	UND	80
33	Escurrido de platos con portavasos y bandeja plástica, elaborado en acero, profundidad de 44 cm, cantidad de comportamientos 12, capacidad de 13 kg, dimensiones de 9,5 cm de alto y 34,5 cm de ancho.	UND	4
34	Set de 5 cuchillos en acero inoxidable, en diferentes tamaños, largo máximo de 20 cm, el material del mango debe ser polipropileno, uso domestico, base de madera	UND	8
35	Jarra plástica de 3,3 Litros, tipo dispensador, incluye tapa, colador y jarra, medidas de 15*24*26 cm, diámetro de 9,3, elaborada en plástico, color traslucido.	UND	8
36	Congelador industrial dual, 293 litros, Blanco, consumo energético de 45 kWH/ Mes, voltaje entre 110 y 120 V, tecnología Frost, NO cuenta con dispensador de agua, 01 puerta, dimensiones 106,5 x 84,4 x 59,2 Centímetros, fuente de energía eléctrica.	UND	2
37	Chocolatera bordeada de capacidad de 5 litros, elaborada en aluminio	UND	5
38	Asador A Carbón Circular Diámetro 44cm, con las siguientes especificaciones: •Tipo : Parrilla a carbón •Modelo : Roldana •Ancho : 108 cm •Alto : 107 cm •Profundidad : 44 cm	UND	3
39	Olla a presión capacidad de 6 litros, elaborada en aluminio, válvula reguladora, sistema practipress, pivote para mayor ajuste y 2 válvulas de seguridad.	UND	2
40	Balde plástico, Medidas: Alto (39,8 cm) Diámetro (30,5 cm), con su respectiva tapa plástica y manijas, capacidad de 20 litros	UND	10
41	Tenedor Industrial Acero Inoxidable	UND	4
42	Licuadora profesional con motor de 1100 W, 6 Cuchillas con tecnología POWELIX y recubrimiento en titanio para mayor durabilidad, Vaso de 2L en vidrio, con 3 programas Licuado, Autolimpieza, Hielo, Cuerpo en acero inoxidable totalmente resistente. incluye accesorio pica todo y accesorio de molino, características especiales de botón de pulso,	UND	2

	cuchillas desmontables, frape, picar, pure, smoothie, alto de 40,6 cm, ancho de 21,54 cm, fondo de 19,2 cm		
43	Silla de plástico con brazos, medidas de 46 cm de Ancho, 88 cm de alto, 35,5 cm de profundidad, color wengue, capacidad de peso máximo soportado	UND	135
44	Mesa color wengue, Cuadrada, 4 puestos. De apariencia Rattan, medidas de Alto (cm) 72.5 Ancho (cm) 80.5 Largo (cm) 80.5	UND	30

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (Clasificación UNSPSC)

Se requiere la contratación de los siguientes ítems:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO
(E) Productos de uso final	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo Informático y accesorios	15 Computadores	03 Computadores notebook	43211503
(C) Maquinaria, herramientas, equipo industrial y Vehículos	24 Maquinaria, accesorios y suministro para manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	13 Refrigeración industrial	16 Congeladores industriales	01 Congeladores industriales	24131601
(E) Productos de uso final	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo Informático y accesorios	21 Impresoras de computador	04 Impresoras de inyección de tinta	43212104
(E) Productos de uso final	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministro de Oficina	19 Repuesto de tinta y minas de lápices	04 Repuestos de tinta	44121904
(E) Productos de uso final	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	11 Equipos de audio y video para presentación y composición	15 Atriles, sistemas de sonido y accesorios	03 Mazos o bloques de sonido	45111503
(E) Productos de uso final	47	12 Equipos de aseo	18 Equipo de Limpieza	04 Baldes para limpieza	47121804

	Equipos y Suministros para Limpieza				
(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	15 Equipo para cocinar o calentar	**03** Asadores de uso comercial	48101503
(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	19 Tazas para servicio de mesa	03 Vasos para servicio de comidas	48101903
(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	19 Tazas para servicio de mesa	15 Bandejas para servicio de comidas	48101915
(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	20 Mobiliario de restaurantes	01 Sillas para restaurantes	48102001
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	14 Aparatos electrodomésticos	15 Electrodomésticos para cocina	01 Neveras para uso doméstico	52141501
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	14 Aparatos electrodomésticos	15 Electrodomésticos para cocina	24 Licuadoras para uso doméstico	52141524
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	14 Aparatos electrodomésticos	15 Electrodomésticos para cocina	26 Cafeteras domésticas	52141526
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos	15 Utensilios de cocina domésticos	15 Utensilios de cocina desechables domésticos	06 Recipientes domésticos desechables	52151506

	electrónicos de consumo			para alimentos	
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	16 Utensilios de cocina domésticos	03 Ralladores domésticos	52151603
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	16 Utensilios de cocina domésticos	62 Colador de malla	52151662
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	17 Cubertería y cuchillería de uso domestico	02 Cuchillos para uso doméstico	52151702
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	17 Cubertería y cuchillería de uso domestico	03 Tenedores para uso doméstico	52151703 Tenedores para uso doméstico
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	17 Cubertería y cuchillería de uso domestico	04 cucharas para uso doméstico	52151704
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	18 Batería de cocina domestica	02 Sartenes para uso doméstico	52151802
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	18 Batería de cocina domestica	03 Cacerolas para uso doméstico	52151803
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	18 Batería de cocina domestica	08 Ollas a presión para uso doméstico	52151808

(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	20 Mobiliario de restaurantes	04 Platos domésticos	52152004
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	20 Mobiliario de restaurantes	14 Juegos de jarras	52152014
(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	22 Lavado de platos y accesorios de almacenamientos de platos	02 Escurridor de platos	52152202
(E) Productos de uso final	56 Muebles, Mobiliario y Decoración	10 Muebles de alojamiento	15 Muebles	19 Mesas	56101519 Mesas
(E) Productos de uso final	56 Muebles, Mobiliario y Decoración	10 Muebles de alojamiento	15 Muebles	20 Armarios	56101520 Armarios

FUENTE: http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **COMPRAVENTA** mediante la Modalidad de selección abreviada de Subasta Inversa con objeto: **"ADQUISICIÓN Y DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE URIBE META"**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

La importancia del sector de la construcción puede ser vista desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. Con relación al desarrollo económico, es el sector con mayor

impacto en la actividad económica nacional, tal como se refleja en la medición periódica que hace el DANE de 15 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - IEAC.

TIPO DE SECTOR: ECONÓMICO

Las actividades económicas están divididas en diferentes sectores según la fuente del DANE. De los cuales los sectores económicos son cinco (5):

1. Comercio
2. Industria
3. Servicios
4. Construcción
5. Transporte.

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra dentro del **sector de comercio**

- **Índices de Precios al Consumidor (IPC)**

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y, por último, Educación (0,00%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE; https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

- **Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano

(5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE; https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,76
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE; https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

- **Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto

estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: Dane file:///C:/Users/hp/Downloads/bol-PIB-IVtrim2025%20.pdf

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio

al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: Dane file:///C:/Users/hp/Downloads/bol-PIB-IVtrim2025%20(1).pdf

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 INDICADORES MACROECONÓMICOS

En 2024 p , el Producto Interno Bruto (PIB) presenta un crecimiento de 1,5% respecto a 2023. Las actividades económicas con mayor contribución a este incremento son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una variación de 6,1% y las actividades de administración pública y defensa, educación y salud, con un incremento de 4,1%, cada una contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales (p.p.). a la variación del valor agregado. Seguidas, están las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron 1,2% y aportaron 0,3 p.p. y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con un crecimiento de 8,2% y una contribución de 0,3 p.p. a la variación. Por otro lado, las actividades económicas que contrarrestan este comportamiento son: industrias manufactureras con un

decrecimiento de 2,6% y una contribución de -0,3 p.p., y la explotación de minas y canteras con una disminución de 3,4% y una contribución de -0,2 p.p. a la variación del valor agregado. En 2024 p , ocho (8) actividades económicas presentan variaciones positivas en su valor agregado mientras que cuatro (4) presentan decrecimientos

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2024[p]

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,1
Explotación de minas y canteras	-3,4
Industrias manufactureras	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5
Construcción	0,1
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[3]	1,2
Información y comunicaciones	-0,2
Actividades financieras y de seguros	1,1
Actividades inmobiliarias	2,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4
Administración pública y defensa, educación y salud[5]	4,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,2
Total valor agregado	**1,6**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,5
Producto Interno Bruto	**1,5**

En 2024 p , el gasto de consumo final de los hogares creció 1,7% explicado principalmente por el incremento del gasto en servicios de 3,6%, aportando 1,9 p.p. a la variación de este gasto. Este resultado se vio contrarrestado por la disminución del gasto en bienes semidurables de 2,5% con una contribución de -0,2 p.p., seguido por la disminución en bienes no durables de 0,3% con una contribución de -0,1 p.p. (ver tabla 3).

Tabla 3. Gasto de consumo final de los hogares en el territorio, por durabilidad
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2024[p]

Durabilidad	Tasa de crecimiento anual (%)
Bienes durables	0,1
Bienes no durables	-0,3
Bienes semidurables	-2,5
Servicios	3,6
Gasto de consumo final de los hogares en el territorio económico	**1,7**

En 2024 p , el PIB a precios corrientes crece 7,9% explicado por el incremento de 8,3% en el valor agregado y de 5,0% en los impuestos menos subvenciones sobre los productos. El sistema de cuentas nacionales recomienda realizar análisis económicos mediante cuadros cruzados, entre los que se encuentra el cuadro sector institucional - actividad económica, cuyo objetivo es vincular los cuadros oferta – utilización (COU) y la secuencia de cuentas de sectores institucionales que se refleja en las Cuentas Económicas Integradas (CEI) , a través de la coherencia de los valores de producción, consumo intermedio, remuneración, e impuestos netos de subvenciones a la producción, y los saldos de valor agregado bruto y excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto, registrados tanto en el COU como en el CEI. El cuadro cruzado del valor agregado bruto identifica la contribución y participación de las diferentes actividades económicas dentro de cada sector institucional en la generación de valor agregado, observar su comportamiento permite evaluar la dinámica productiva de los diferentes sectores institucionales, así como visibilizar los aportes relativos de cada actividad al crecimiento del valor agregado. En 2024 p , el valor agregado presenta un incremento de 8,3% a precios corrientes. Las actividades económicas con mayor contribución a este comportamiento son: administración pública y defensa, educación y salud con una variación de 13,6% y una contribución de 2,2 p.p., seguida de la actividad de agricultura, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 16,5% con una contribución de 1,6 p.p. y el comercio al por mayor, al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida que creció 6,8% contribuyendo en 1,4 p.p. a la variación del valor agregado. A nivel de sector institucional, el de mayor contribución en 2024 p sobre el valor agregado es el sector de hogares e ISFLSH, creciendo 12,1% y contribuyendo con 4,2 p.p. al incremento del valor agregado; al interior de este sector la actividad con mayor contribución es la agricultura, caza, silvicultura y pesca con 4,5 p.p., seguida de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 2,7 p.p. y actividades inmobiliarias 2,3 p.p. Por su parte, el sector de las sociedades no financieras contribuye con 2,3 p.p. al crecimiento del valor agregado, creciendo 4,4%. Las actividades con mayor contribución al crecimiento del sector son: educación y salud2 contribuyendo con 1,6 p.p., suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con 1,2 p.p. y comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,9 p.p. El sector gobierno general crece 13,8% y contribuye con 1,2 p.p. al crecimiento del valor agregado a precios corrientes. Las actividades con mayor contribución al sector son: administración pública y defensa, educación y salud que contribuye con 13,5 p.p., las industrias manufactureras contribuyen con 0,2 p.p. y el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,1 p.p. Finalmente, el sector de las sociedades financieras presenta un crecimiento de 13,1% y una contribución al crecimiento del valor agregado de 0,6 p.p., explicada por la contribución de 12,8 p.p. de las actividades financieras y de seguros (ver tabla 5).

Tabla 5. Valor agregado por actividad y sector institucional
Tasas de crecimiento anual (%) en valor y contribuciones en puntos porcentuales (p.p.)
2024p

Actividad económica/ Sector Institucional	Sociedades no financieras	Sociedades financieras	Gobierno General	Hogares + ISFLSH[6]	Contribución al valor agregado por actividad económica
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,2		0,0	4,5	1,6
Explotación de minas y canteras	-1,7			0,0	-0,9
Industrias manufactureras	0,3		0,2	0,0	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	1,2		0,0	0,0	0,6
Construcción	0,5	0,0		1,3	0,7
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida[2]	0,9	0,0	0,1	2,7	1,4
Información y comunicaciones	0,1		0,0	0,0	0,1
Actividades financieras y de seguros		12,8		0,0	0,6
Actividades inmobiliarias	0,1			2,3	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	0,4			0,5	0,4
Administración pública y defensa, educación y salud[4]	1,6	0,1	13,5	0,3	2,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	0,8	0,1	0,0	0,5	0,6
Variación del valor agregado por sector año 2024p	**4,4**	**13,1**	**13,8**	**12,1**	**8,3**
Participación por sector institucional al valor agregado año 2023	50,6	4,5	9,4	35,5	
Contribución al Valor agregado por sector institucional	**2,3**	**0,6**	**1,2**	**4,2**	**8,3**
Total impuestos menos subvenciones			-0,3		-0,3
Tasa de crecimiento (%) PIB					**7,9**

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Dinámica De Creación De Empresas En Colombia: primer semestre 2024. Red De Cámaras De Comercio – CONFECÁMARAS.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y

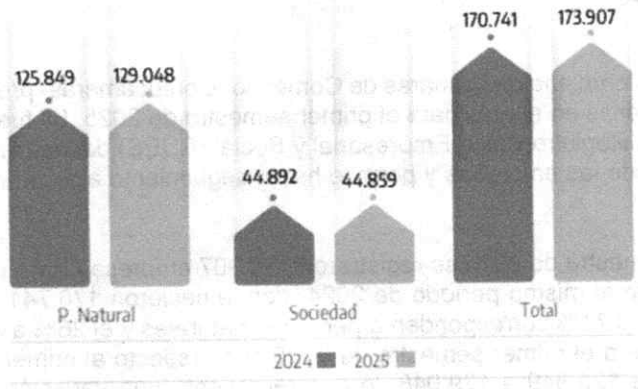
al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

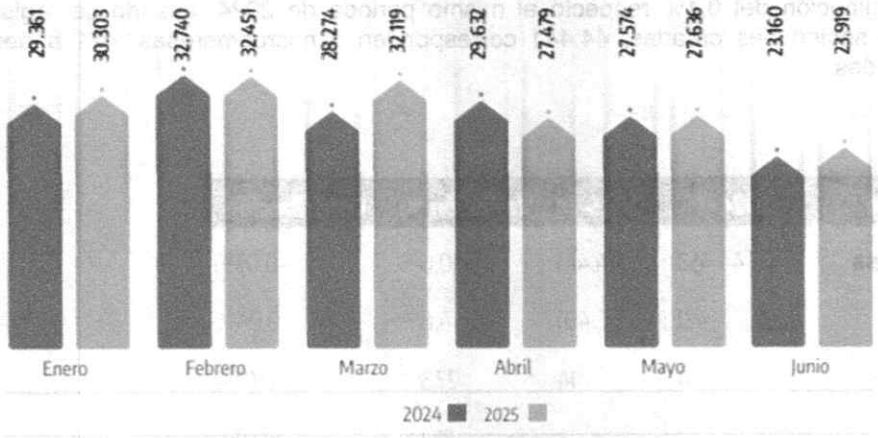
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Empresas Emprendimiento Mujeres

Confecámaras elabora documento de trabajo denominado PANORAMA DE LAS MUJERES EN EL AMBITO LABORAL Y EMPRESARIAL

En materia empresarial, de acuerdo con la información del Registro Único Empresarial y Social – RUES, de las Cámaras de Comercio, del total de personas naturales registradas en 2023, el 59% son mujeres y, del total de las sociedades, el 13% son de propiedad femenina. De hecho, en más del 75% de las firmas la participación de las mujeres en el capital social es inferior al 10% y, en promedio, solo son propietarias del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

Por otro lado, según datos de una investigación reciente del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo del CESA, la participación de mujeres en juntas directivas en Colombia ha crecido 7,3 puntos porcentuales desde 2018, pasando de un 15% a un 22,3%, lo cual ubica a nuestro país como líder en América Latina a ese respecto. Esta cifra si bien puede calificarse como positiva por significar un crecimiento en la representación femenina en los máximos órganos de decisión empresarial, indica también que aún tenemos un importante margen de crecimiento por cubrir en este aspecto.

En términos de empleo, de acuerdo con el RUES, en promedio, el 37% de la fuerza laboral de las empresas en Colombia son mujeres y de las empresas que operan con fuerza laboral femenina, la mitad tienen menos del 10% de sus puestos de trabajo ocupados por mujeres. En contraste, cerca del 27% de las empresas que se encuentran principalmente en los segmentos de educación, atención de la salud humana, asistencia social y trabajo doméstico, tienen más del 90% de sus empleos cubiertos por mujeres, lo que evidencia la segregación laboral existente en nuestro contexto económico.

las mujeres han enfrentado sistemáticamente desafíos y desigualdades en el ámbito laboral y empresarial en comparación con los hombres. Estos desafíos incluyen discriminación, segregación ocupacional, menor participación laboral, tasas de desempleo más altas, niveles elevados de empleo informal, remuneración inferior, así como limitadas oportunidades para la expansión empresarial o el progreso profesional, entre otros aspectos (World Bank, 2022; OIT, 2022). La importancia de abordar estas diferencias entre mujeres y hombres radica en el reconocimiento del trabajo digno como un derecho fundamental para el bienestar y en el impacto positivo que la reducción de las diferencias de género en la participación laboral podría tener en el crecimiento económico global (OIT, 2022). En particular, la tasa de participación laboral de las mujeres a nivel mundial se ha mantenido relativamente constante durante las últimas tres décadas, ubicándose en un 52,9% para 2022. En contraste, la tasa de participación de los hombres alcanza casi el 80%, una cifra significativamente más alta (World Bank, 2022). En la figura 1, se aprecia que las mayores brechas están en Medio Oriente y el norte de África. A pesar de esta brecha, es alentador observar una disminución en los últimos años, especialmente en la región de América Latina y el Caribe, donde la brecha se redujo a 23 puntos.



Para Colombia, la brecha de género en la tasa de participación laboral se situó en

25,8%,

posicionándose como una de las más elevadas en la región.

Tasa global de participación

Según los datos de la GEIH proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia, la tasa global de participación se situó alrededor del 64% para el último trimestre de 2023. Esto significa que, de la población en edad de trabajar, dicho porcentaje se encuentra empleado o busca activamente trabajo.

No obstante, se observa una disparidad en la participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres. El 76,5 % de los hombres en edad de trabajar participan en el mercado laboral, mientras que para las mujeres es del 52,4%. Esta brecha en la participación laboral femenina se acentúa en las zonas rurales del país, donde la tasa global es del 39,7% para las mujeres, frente al 79,2% para los hombres, una diferencia cercana a los 39 puntos porcentuales (Figura 3). Por otro lado, en las áreas urbanas, la tasa global de participación es del 55,6% para las mujeres y del 75,7% para los hombres, con una diferencia de 20 puntos porcentuales



El 76,5%,

de los hombres en edad de trabajar participan en el mercado laboral, mientras que para las mujeres la cifra es del

52,4%

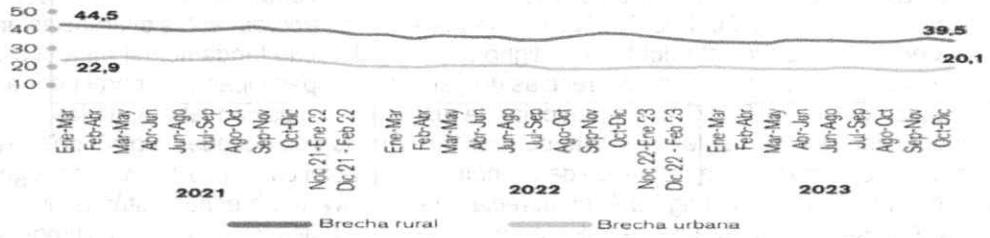


Figura 3. Brecha en la tasa global de participación (trimestre móvil)
Fuente: GEIH (DANE).

Tasa de ocupación

La tasa de ocupación en Colombia se sitúa en el 58% para el último trimestre de 2023, al analizarla por género, se evidencia una disparidad considerable. Los hombres tienen una tasa de ocupación del 70,5%, en contraste con las mujeres, del 46,3%, es decir, que existe una brecha de 24 puntos porcentuales entre ambos. Según ubicación geográfica, los hombres registran una tasa de ocupación urbana del 69%, mientras que la de las mujeres es del 49,3%, lo que implica una brecha de 20 puntos porcentuales. En las áreas rurales, la brecha de ocupación entre hombres y mujeres es más pronunciada, superando los 41 puntos porcentuales, como se aprecia en la figura 6. Aunque esta brecha ha experimentado una ligera reducción de aproximadamente 4 puntos porcentuales en los últimos años, sigue siendo significativa.

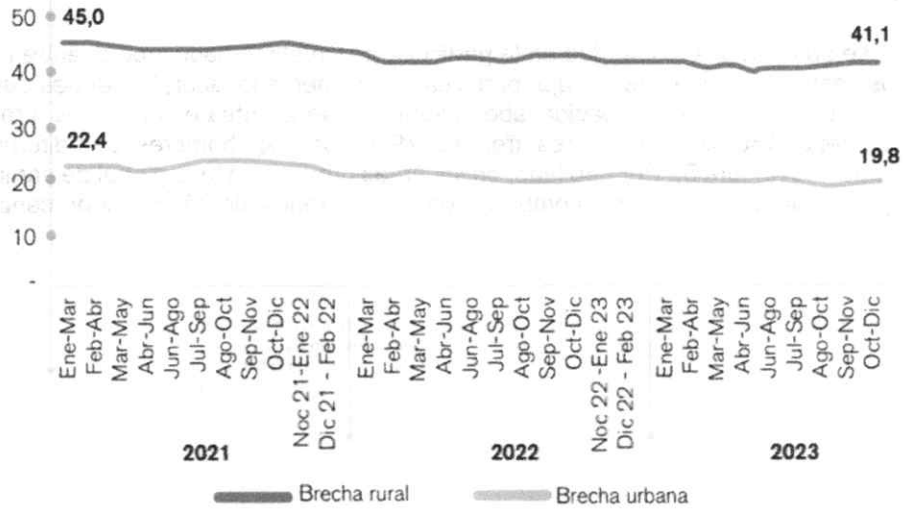


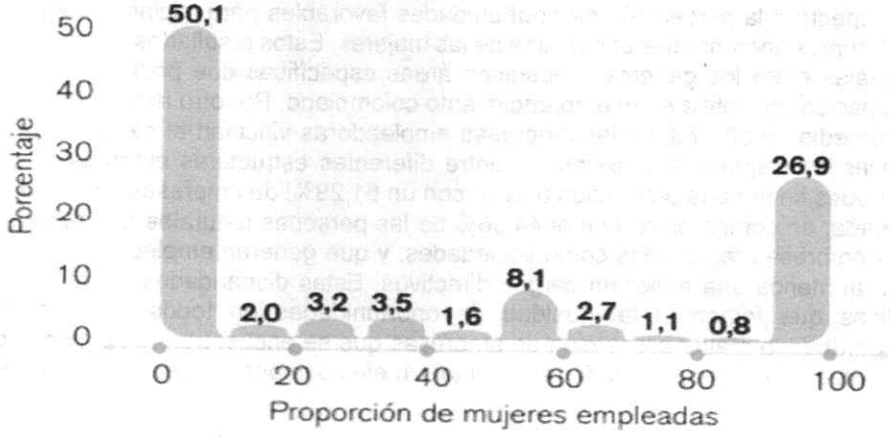
Figura 6. Brecha en la tasa de ocupación por área (trimestre móvil)

Fuente: GEIH (DANE).

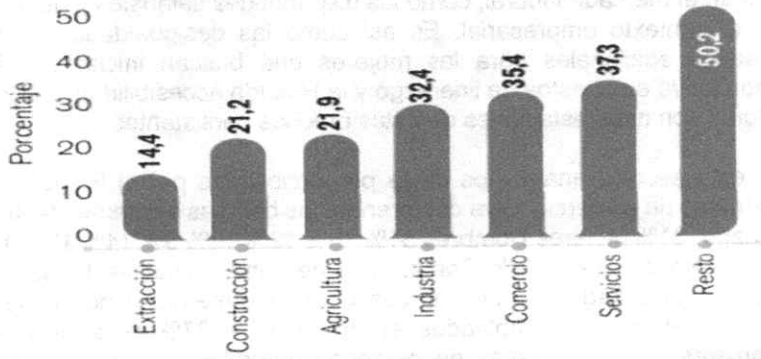
Sector empresarial

Tanto las brechas en el mercado laboral, como las disparidades salariales y de acceso a ciertos roles, influyen directamente en el contexto empresarial. Es así como las desigualdades en oportunidades laborales se traducen en desafíos adicionales para las mujeres que buscan iniciar y dirigir empresas. La falta de representación equitativa en puestos de liderazgo y la limitada accesibilidad a recursos financieros y de apoyo para emprendedoras son manifestaciones de estas brechas persistentes.

En este sentido, esta sección analiza los datos proporcionados por el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, para comprender las brechas existentes tanto en la creación de empresas como en su liderazgo. 31% Mujeres Hombres 51% 16% 12% 16% 3% 14% 13% 10% 10% 7% 3% 4% 4% 2% 3% 1% 1% Trabajo temporal terminado Condiciones de trabajo insatisfactorias Responsabilidades familiares Por despido Cierre o dificultades de la empresa Otro Enfermedad o accidente Para dedicarse a estudiar Jubilación o retiro En términos de empleados, en promedio, el 37% de la fuerza laboral de las empresas en Colombia son mujeres, sean empresas de personas naturales o jurídicas y sin importar su tamaño. Sin embargo, al analizar esta cifra por deciles, se revela que más del 50% de las empresas operan con una fuerza laboral femenina inferior al 10%. Por otro lado, cerca del 27% de las empresas tienen más del 90% de sus empleos cubiertos por mujeres. Aunque la mayoría de las empresas ocupan a mujeres en solo el 10% del total de sus empleos, hay empresas que se caracterizan por una composición laboral mayoritariamente de mujeres, lo que sucede en empresas que realizan actividades de educación, atención de la salud humana, asistencia social y trabajo doméstico.



Al analizar la distribución de la ocupación por género en diferentes sectores económicos, se observa que las mujeres tienen baja representación en extracción, construcción y agricultura. En los sectores de industria, comercio y servicios, la representación de mujeres está en línea con el promedio general. El sector que se destaca por contar con una mayor presencia de mujeres es el denominado como "resto", que abarca actividades como la administración pública, defensa, educación, atención de la salud humana, asistencia social, trabajo doméstico y actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales



En cuanto al liderazgo empresarial, el informe más reciente sobre la actividad empresarial del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) de 2023, revela marcadas discrepancias en la percepción de hombres y mujeres en aspectos clave Se evidencia una brecha de 10 puntos porcentuales en la autoconfianza declarada por mujeres y hombres, indicando que las mujeres expresan una convicción menor de poseer los conocimientos y habilidades necesarios para iniciar un negocio.

Sin embargo, se observa que la proporción de hombres que no consideran el temor al fracaso como un impedimento para emprender, es 4 puntos porcentuales superior que la de las mujeres. De la misma manera, con respecto a la percepción de oportunidades favorables para iniciar un negocio, la proporción de hombres está 7 puntos porcentuales por encima de las mujeres. Estos resultados subrayan la existencia de concepciones desiguales entre los géneros y destacan áreas específicas que podrían requerir atención para fomentar la participación equitativa en el emprendimiento colombiano. Por otro lado, si bien las estadísticas muestran que, en promedio, el 50,67% de las empresas empleadoras vinculan al menos a una mujer empleada, es crucial destacar las disparidades existentes entre diferentes estructuras empresariales. Los datos revelan que las sociedades tienen una proporción mayor, con un 61,29%, de empresas que reportan tener al menos una mujer empleada, en comparación con el 44,56% de las personas naturales que reportan lo mismo. Adicionalmente, de las empresas registradas como sociedades, y que generan empleo en el país, 170.464 empresas (45,6%) tienen al menos una mujer en cargos directivos. Estas disparidades subrayan la necesidad de implementar prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos, sobre todo considerando la mayor proporción de empresas que se encuentran registradas como personas naturales, por lo que atacar esta brecha puede representar un efecto importante en el empleo femenino.

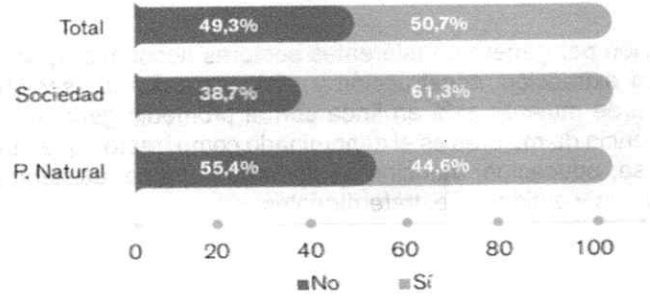


Figura 17. Proporción de empresas que emplean al menos una mujer: persona natural vs sociedad

Fuente: RUES.

De otra parte, es importante destacar que, del total de las empresas del país, el 47.6% es de propiedad femenina. En el caso de las personas naturales, el 59% de las empresas es propiedad de una mujer; y, en el caso de las sociedades, el 13% de las empresas presentan una participación femenina en el capital social de más del 50%, o su representante legal es mujer.

La participación de las mujeres en el capital social por sector económico está correlacionada con su participación en el empleo. Las mujeres participan menos en el capital social en los sectores de extracción, construcción y agricultura. Por el contrario, las mujeres tienden a ser propietarias de empresas de actividades como la administración pública, defensa, educación, atención de la salud humana, asistencia social, trabajo doméstico y actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, lo que es claramente similar a los sectores en los cuales hay una mayor proporción de mujeres empleadas

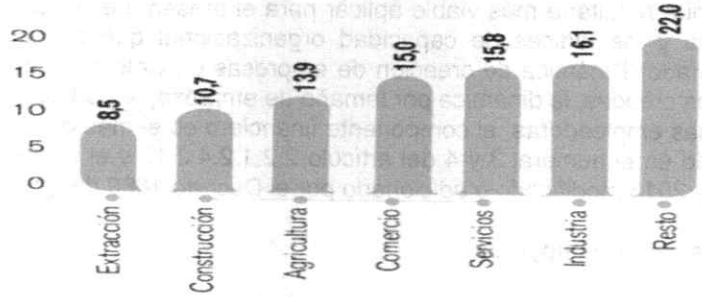


Figura 21. Participación de las mujeres en el capital social por sectores económicos

Fuente: RUES.

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la vigencia 2024 se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes

empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado "Dinámica de creación de empresas en Colombia" publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento se revisan y comparan los aspectos generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento también se verifico en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES).

CONSULTA PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES – BIENES NACIONALES RELEVANTES

El Decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones publicas de servicios (en la cual incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de ¨servicios nacionales¨ seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar ¨bienes nacionales relevantes¨ definidos por la Entidad Publica en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del articulo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la entidad estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 680 del 22 de Junio de 2021 ¨Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1085 de *2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Publica*¨, el Secretario de Despacho realizó las consultas respectivas en la pagina web https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales - Consultas - producción de Bienes nacionales- ventanilla Única de Comercio exterior VUCE, con el fin de determinar si existía la posibilidad de aplicar bienes relevantes al proceso que se encuentra adelantando la entidad, y una vez realizadas las consultas respectivas se pudo establecer que dichos bienes no están catalogados.

Una vez realizada la verificación se concluye que los bienes incluidos en el futuro contrato no son relevantes, teniendo en cuenta que se permitió realizar la revisión en el REGISTRO PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES y no se encontró registrado ningún ítem, por tanto, no se considera ningún bien relevante.

Por lo anterior, en este Proceso de Contratación para el otorgamiento de puntaje no habrá bienes nacionales relevantes y, por tanto, en todos los casos se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del cien por ciento (100%).

En caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos del cien por ciento (100%), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, en composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje en lo referente al apoyo a la industria nacional.

1.2 ASPECTOS TECNICOS

Las condiciones técnicas del presente contrato serán consignadas en el anexo ficha tecnica que se adelanten por la modalidad de selección abreviada de subasta Inversa, emitidos por Colombia Compra Eficiente.

i) cambios tecnológicos: La implementación de nuevos procesos.
ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.
iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.
iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso

1.3 ANÁLISIS NORMATIVO Y/O REGULATORIO

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley. La ley 80 de 1993 en su artículo 32 prevé los contratos de obra pública, y el numeral 1 del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 prevé que la licitación pública es la modalidad de selección del contratista, que se adapta al objeto contractual propuesto en el presente proceso.

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato

Por otra parte, la Ley 1474 de 2011, en su artículo 83, establece la supervisión e interventoría contractual. Con el objetivo de salvaguardar la moralidad administrativa, prevenir actos de corrupción y garantizar la transparencia en la actividad contractual, las entidades públicas tienen la obligación de vigilar de manera continua la correcta ejecución del objeto contratado. Para ello, se designará un supervisor o interventor, según sea necesario. La supervisión abarcará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del contrato, y será realizada por la propia entidad estatal en aquellos casos en que no se requieran conocimientos especializados.

En este sentido, el presente proyecto, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, designará a la Secretaría de gobierno y participación ciudadana como la secretaria responsable de ejercer las funciones de supervisión del proyecto.

Para el presente proceso son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en estos pliegos de condiciones y los adendas y aclaraciones que se expidan durante el desarrollo del presente proceso de contratación.

El pliego de condiciones describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que el Municipio de La Uribe – Meta, considera que el oferente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta. El contenido del pliego de condiciones debe ser interpretado integralmente. El orden de los capítulos y numerales no implica prelación entre los mismos. Los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.

Así las cosas, se aplicarán las siguientes normas legales:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018.

Y demás normas requeridas:

Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023): por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 " COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

Así mismo, se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal LE LLEGO LA HORA AL CAMPO 2024-2027", el cual tiene como eje del plan de desarrollo municipal, LE LLEGÓ LA HORA AL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO, dentro de programa - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201).

2.2 ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO

Como se expone anteriormente, el objeto a contratar o modalidad es de singular condición, por tanto, para realizar el análisis de la oferta del mismo la entidad consultó las páginas web en relación como: el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I Y SECOP II. Donde se tomó el siguiente promedio, tanto del municipio como de otras entidades.

MUNICIPIO DE URIBE META

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

INDICADOR PLIEGOS- MUNICIPIO DE URIBE META

TIPO DE MODALIDAD	NUMERO CONTRATO	CONTRATANTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	INTERES DE COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-001-2024	JOSE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	8,00	0,12	3,10	0,30	0,20
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI Nº 018 DE 2023	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA – ASODEICOL	2,00	0,65	13,03	0,09	0,05
PROMEDIO PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO			5,00	0,39	8,07	0,20	0,13

OTRAS ENTIDADES

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

INDICADOR PLIEGOS- OTRAS ENTINDADES

MUNICIPIO	NUMERO	CONTRATISTA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	INTERES DE COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DACP-SASI-006-2023	MARIA CAMILA MARTINEZ HENAO	13,64	0,12	25,06	0,27	0,24
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	MV-SASI-010-2024	UNION TEMPORAL MENAJES 2024	4,00	0,40	3,41	0,07	0,05
PROMEDIO PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO			**8,82**	**0,26**	**14,24**	**0,17**	**0,15**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024 SIREM**, se encontró un dato de 9 empresas MiPymes correspondiente a los códigos CIUU versión 4.0 denominados:

G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados
G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

De las empresas encontradas se procedió a realizar el análisis de 9 empresas a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de menor cuantía, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, y podríamos perfectamente estar sesgando o favoreciendo a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página del SIREM, sino que ponderara con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será **UNICO PAGO**, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija

su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicili
830052354	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS	G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	CL 8 A 82 B 40	BOGOTA D.C.
860052064	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CRA 15 78 48 OF 201	BOGOTA D.C.
860524523	ALPAPEL SAS	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	TV 57 108 50	BOGOTA D.C.
860531897	PUBLICIENCIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CR 7 156 10 OFI 1706	BOGOTA D.C.
900024999	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CALLE 71 72A 50	BOGOTA D.C.
900371464	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	CR 70 G 117 82	BOGOTA D.C.
900451487	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CRA 15A # 106-24 INT 1	BOGOTA D.C.
900525300	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	G4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	CL 127 18A 23 LC202	BOGOTA D.C.
900650915	TIFCO COLOMBIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CR 11 82 71 LC 177	BOGOTA D.C.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

PARA EL ÍNDICE DE LIQUIDEZ.

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

ITEM	EMPRESA	LIQUIDEZ
1	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS	1,76
2	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	2,87
3	ALPAPEL SAS	1,48
4	PUBLICIENCIA SAS	2,03
5	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	0,56
6	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	1,27
7	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	1,12
8	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	1,08
9	TIFCO COLOMBIA SAS	2,96

DETALLE	LIQUIDEZ
PROMEDIO	1,68
DESVIACION ESTANDAR	0,81
MEDIANA	1,48
MEDIANA ARIMETICA	1,32
MEDIANA GEOMETRICA	1,50

Así las cosas, el indicador financiero **Índice de Liquidez** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 1,68 y la mediana en 1,48 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 1,32
De acuerdo a la información establecida en el numeral 2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal del presente documento, referente a los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, con objeto similar y por otras entidades se establece el siguiente promedio.

DESCRIPCION	LIQUIDEZ
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	1,68
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE LA ALCALDIA DE URIBE	5,00
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	8,82
TOTAL INDICADOR	**5,17**

Página 1

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 5,17 siendo** adecuado y proporcional para la entidad.

PARA EL ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

ITEM	EMPRESA	ENDEUDAMIENTO
1	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS	0,86
2	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	0,88
3	ALPAPEL SAS	0,89
4	PUBLICIENCIA SAS	0,84
5	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	0,90
6	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	0,96
7	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	0,88
8	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	0,94
9	TIFCO COLOMBIA SAS	0,92

DETALLE	ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO	0,90
DESVIACION ESTANDAR	0,04
MEDIANA	0,89
MEDIANA ARIMETICA	0,88
MEDIANA GEOMETRICA	0,89

Así las cosas, el indicador financiero **Índice de Endeudamiento** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,90 y la mediana en 0,89 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,88

De acuerdo a la información establecida en el numeral 2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal del presente documento, referente a los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, con objeto similar y por otras entidades se establece el siguiente promedio.

DESCRIPCION	ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	0,90
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE LA ALCALDIA DE URIBE	0,39
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	**0,26**
TOTAL INDICADOR	0,51

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **< 0,51** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

PARA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

ITEM	EMPRESA	COBERTURA DE INTERESES
1	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS	0,30
2	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	10,50
3	ALPAPEL SAS	0,19
4	PUBLICIENCIA SAS	0,42
5	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	1,86
6	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	1,37
7	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	0,50
8	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	100,51
9	TIFCO COLOMBIA SAS	0,22

DETALLE	COBERTURA DE INTERESES
PROMEDIO	12,88
DESVIACION ESTANDAR	4,00
MEDIANA	0,90
MEDIANA ARIMETICA	0,49
MEDIANA GEOMETRICA	0,93

Página 1

Así las cosas, el indicador financiero **Razón cobertura de Interés** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 12,88 y la mediana en 0,90 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,49

De acuerdo a la información establecida en el numeral 2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal del presente documento, referente a los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, con objeto similar y por otras entidades se establece el siguiente promedio.

DESCRIPCION	COBERTURA DE INTERESES
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	12,88
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE LA ALCALDIA DE URIBE	8,07
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	**14,24**
TOTAL INDICADOR	11,73

Así las cosas, el indicador financiero **Razón de cobertura de intereses** nos permite inferir para dicho sector se encuentra que exigir para este indicador un **≥ 11,73** es adecuado y proporcional para la entidad.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

Capacidad Organizacional: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna
Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

ITEM	EMPRESA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO
1	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS	0,02
2	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	0,05
3	ALPAPEL SAS	0,01
4	PUBLICIENCIA SAS	0,05
5	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	0,05
6	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	0,06
7	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	0,02
8	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	0,08
9	TIFCO COLOMBIA SAS	0,05

DETALLE	RENTABILIDAD PATRIMONIO
PROMEDIO	0,04
DESVIACION ESTANDAR	0,02
MEDIANA	0,05
MEDIANA ARIMETICA	0,03
MEDIANA GEOMETRICA	0,04

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad del Patrimonio** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,04 y la mediana en 0,05 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,03.

De acuerdo a la información establecida en el numeral 2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal del presente documento, referente a los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, con objeto similar y por otras entidades se establece el siguiente promedio.

DESCRIPCION	RENTABILIDAD PATRIMONIO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	0,04
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE LA ALCALDIA DE URIBE	0,20
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	**0,17**
TOTAL INDICADOR	0,14

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad del Patrimonio** nos permite inferir para dicho sector se encuentra que exigir para este indicador un **≥ 0,14** es adecuado y proporcional para la entidad.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT:800.128.428-1
ANALISIS FINANCIERO

ITEM	EMPRESA	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS	0,02
2	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	0,05
3	ALPAPEL SAS	0,01
4	PUBLICIENCIA SAS	0,05
5	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	0,05
6	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	0,06
7	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	0,02
8	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	0,08
9	TIFCO COLOMBIA SAS	0,05

DETALLE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	0,04
DESVIACION ESTANDAR	0,02
MEDIANA	0,05
MEDIANA ARIMETICA	0,03
MEDIANA GEOMETRICA	0,04

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad del Activo** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,04 y la mediana en 0,05 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,03.

De acuerdo a la información establecida en el numeral 2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal del presente documento, referente a los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, con objeto similar y por otras entidades se establece el siguiente promedio.

DESCRIPCION	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	0,04
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE LA ALCALDIA DE URIBE	0,13
PROMEDIO INDICADORES HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES	**0,15**
TOTAL INDICADOR	0,10

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad del Activo** nos permite inferir para dicho sector se encuentra que exigir para este indicador un **≥ 0,10** es adecuado y proporcional para la entidad.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso una vez promediado contrataciones del municipio, otras entidades y SIREM donde se establece que los indicadores financieros para el presente proceso son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO

DESCRIPCION	INDICADOR SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ "MAYOR O IGUAL A"	**5,17**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO "MENOR O IGUAL A"	**0,51**
RAZON COBERTURA DE INTERESES "MAYOR O IGUAL A"	**11,73**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO "MAYOR O IGUAL A"	**0,14**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO "MAYOR O IGUAL A"	**0,10**

Nota: los porcentajes aquí establecidos obedecen a un estudio de factores financieros determinados en el análisis del sector que se elaboró en la preparación del presente proceso en la modalidad de Selección abreviada.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado procesos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente "SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales este servicio en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

3.1 REVISIÓN DE PROCESOS REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Las entidades han realizado procesos con objeto a contratar similares y tipo de modalidad de contratación

RELACIÓN DE PROCESO No. 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NÚMERO DE PROCESO	DACP-SASI-006-2023
OBJETO	DOTACIÓN ESCOLAR DE MOBILIARIO, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META
PRESUPUESTO OFICIAL	$55,464,115.00 Peso Colombiano
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
CONTRATISTA	MARIA CAMILA MARTINEZ HENAO
VALOR ADJUDICADO	$55,464,115.00 Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 13,64
	Endeudamiento: ≤ 0,12
	Cobertura de Intereses: ≥ 25,06
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,27
	Rentab. del Activo: ≥ 0,24

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-495314&g-recaptcha-response=03AFcWeA7Ng_cwzyeMyxwOwVUZWlBFk3fQnMD_mlsipTJCUM-bm9b4YwYdqP2OES9yeGb0bWMJg5tG01D-nhku3sEWwHyYjVJHR5hlv3gk1H--QeTqKXVbAJNcuJlppjqlff-Rz2pCToHnYwFjOFx-J56e56bs80wyt7ZZ-vuE5DwQ5G0Kn1r8pz43tFpVVwcDTVWZjFOxmSyRZCP-GqmpLat1jGz8E4dXTg_MI4pfWMhFPdsUT3JxiwnXgitex7JzUl72-c9sZuQPi-pamgcH89yXLF7iLwjO-BrBcYrlOnfF8VqZoX8_krB82mV7iST88AjZyxqC0_flt6L0C0t5mbGx9FYln8pb6fv_w0cpTv-0NVS8wnlFto0mJFFyxcXlWePNh3C1uuywiDvNKFx7fLGlRUPpaTKxWgYo7CqsE3ZNfBqcxX0p3rWZ0CrKQQVrgI79lMI5ytqLXs5uJLWPUY5vdI2PJMIXa7FE9G6FR37leOfG4RGY-OPQuZivjAUrSjDEd6TOQn3H_54g-BV2q0GKWVuQG3W2WuxSj2G-fgIEWL0t4kGnRswody75SCV2UQdW30JeZcJQmvphQSSiYQISQvGvQcymcm325a-bZjiQ5jzI21s9rfddqbAzNo-2MvAdyHGL4tdB5EpGQrpGi4Ne8oWaMdu5kX8pmNf_eLVf4lzQU91L64haW6S_2xfNGcLJJXUsfPpGpUsa5YGpzhurUdQKSdt9W0WkiNUx1jUDLayT17jTPMpHKvHrDEY1JVvWLDktRkyHqOqpuw0sKsHMHGry23pLrCKdxI2_9_RGSFVZ_5X6BAGhxhBQOKBLigdmKwOw1IJEgr7n_wlcPGyKaJAQOvXWedLjYC-GLWtYN4MYnSaCAAW3zp-FPvyNybcOxobYLRg4SYJlNZIG-2tUsY6Le8xw12jPj8Si8ajqv3r2OWPHf2PTyXFsH_Vu6h0vK0N57P3

RELACIÓN DE PROCESO No. 02	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
NÚMERO DE PROCESO	**MV-SASI-010-2024**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LOS COMEDORES ESCOLARES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META
PRESUPUESTO OFICIAL	$89.162.253.00 Peso Colombiano
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) DIAS
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MENAJES 2024
VALOR ADJUDICADO	$89.162.253.00 Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 4,0
	Endeudamiento: ≤ 0,40
	Cobertura de Intereses: ≥ 3,41
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,07
	Rentab. del Activo: ≥ 0,05

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-503112&g-recaptcha-response=03AFcWeA5S9cS_uklPdbL04XRVyUwxZWJQvmaOK64bqoTvjM546ZX95oMV7nvDQv_ZzUAtutV3OXD1nVz9i7ec6QEhmPYJyUjFnXdexrejvCBfl8VdXbEcwBnSHw9_JX7WN-UgC34MGlLtJvzmWcqZpUCmMr4RRM_8QXnlOl9uphq_pZ9aPluDQCVQdmPM5ZW_4iQQXhNyd9uN-MN_O0ZgNuCeUTJEn6HdWqd4Ntt32vsh6MHZgH-Xp3H1cKKAc6gXoprbQlxoPN6CNWdwwjc9lsfYhYgWv7R9mcNF7ABGA-y8JqS5T2i95jHg_vzW0Ke2QBeT5iyp1NuldNHf6o1vjJ7035Np8BDuLkeJh_OWJge2GKVdwUyHsMTJYJNufozBMVmTFm9-Zzg6c_y54NDWulfMd_Mb-LH2ITekyVmeaYlh4zDIUBo8YQn7D_fWh34iiWmumtyI7r3llJ7uo6p9gCbLE6_apZL3wOObV_W5VYFGzBmlbzGo3Yes1bANmwqq47lm_qvwrm40fmSWVDqHXAm572vS52ejXDShjOj4AO6MzqL2HV-CKbSSJ9MWKW5M1ZhZZDjtCaG1FQPp49qQiQJmdf_XWGEtNPN73FVKZeDyVqBJ0DmECRm27Nz2wSn3eGdd3FXY4UXNl8AfnFplW8iklgMz1CKezlHX6_y6rDu9t4AbmzcLkjRvPm2OehlNkoqjP124zYiANLpK-xD-HTNQZW5Vn1SB1_eA9LY5QBPhqeq8P_ysjOh4kgPpaBVlg4EKc2foTu5UPhMxgqy4kUgCc3NxwRjGgmK5gSkymVyYWq-V5KoQNaorwCN-3crD_ocbvqT0Q08GgvEtOX3yCBWlQFP8ldqbyFopw4oGDRgs9aaRRvwwohRwUH57ccwnTxmGqUkfl71zw8hRRQeOn5-Sp8Yn4_aalO6JA1FTPpNVwSfG_wRNzsHslN9Bji9hHHpZ3MYq8Wk

3.2 COMPARATIVO HISTÓRICO PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.

La entidad ha realizado procesos con objeto y modalidad a contratar similar, por lo que se relaciona información de referencia para estimar los indicadores del presente proceso.

RELACIÓN DE PROCESO No. 01	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE
NÚMERO DE PROCESO	SASI-001-2024

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE URIBE META
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 57.405.043
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 DIAS
CONTRATISTA	JOKYM SOLUCIONES S.A.S
VALOR ADJUDICADO	$ 57.405.043Peso Colombiano
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 8.0
	Endeudamiento: ≤ 0.12
	Cobertura de Intereses: ≥ 3.10
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,30
	Rentab. del Activo: ≥ 0,20

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-502228&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7ckH0MKjaExep4MJGXzVw-oblDcJHmQRnG53weRGDE_PyxAl6ZweLuu61VMYWwukmeKe5fpF2qOw-vl-SkdOsBtOlAz1kRIyPcCgDHUorLMvhITHSAURpRHdk1sYt3fPenWbWhqwOrCH02x8T8WcLyAV6GRjNdM6C2T-H4jSqtm6cH4LTV1XBYoXn2O5Sxcp-O5kODLx3U5KjKoGWgjepVOtCIVANWKndGTd0gpf4O2OH_0pm2mgXHvmff5xpmsyjjRh9190nx1e-QI9SC0-0igfhwkzSEcaQOkWNzA2Otk_WbKuj8YKJf0RAR6BJDufa-JcGAK0xzAijNFhqdP4lzCZCyc3juR5SM8ISZBSb3L-rs_GD4OLN3zKWamFUH71GCUGs9s7G2EU1HQ_ewnbLFBIH_aefKrDct2SBzqT1jJyxpbCA876Hv6vE4fgoJCAvwXgQMZ5GxZ_kZ2xZjaWb6w_Q26WiZ9yPVpNS_J4WbvsJBYsXbDxTfnp3I-QmlXqQuEbMoaJ0ftjgBy96TdDqBCegVfvOLyszRRodUPnEdwoH0RcXeWQPbP4xYC0PUjMkTlri9JhRn0QM2jOhCWQQa09gwNSeSiZqSaXwMjpFfk9M8mBIA5rPaZ65JbWqLRb9FIMvyxSOdM0g9V8MR_L9i36MCJUjRc8P186VGkquDgxFYSIlhjYMR8bfise0nDnEcGE6nWwmmzhtXOw9BGchoxrVdTLA-eR_vuqUYMxBRiG2MN0IX5uC3JwqHWAW0imQXXRqiZVlQpIBNyt-OQ3Rnhbkig

RELACIÓN DEL PROCESO NO 2	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SUBASTA
ENTIDAD CONTRATANTE	URIBE META
NUMERO DE PROCESO	**SASI Nº 018 DE 2023**
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS AUTOSOSTENIBLES DE CAFÉ, CACAO Y AGUACATE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE EL PARAISO Y NUEVO MILENIO EN EL MUNICIPIO DE URIBE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 100.000.000
PERIODO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA – ASODEICOL
VALOR ADJUDICADO	$ 99.846.300
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: ≥ 2.0
	Endeudamiento: ≤ 0,65
	Cobertura de Intereses: ≥ 13.03
	Rentab. del Patrimonio: ≥ 0,09
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	Rentab. del Activo: ≥ 0,05

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-496441&g-recaptcha-response=03AFcWeA72iLypKomBcVN500F-JjyMMhFT3mMA0LpfGeLngF7VohK-HLFXLfiyAjSoTS3h74Ya73aZlZgQBfp4FsacR9fYs1HV5J8hwjkfaPRG2JY0B-3Uk0143Lb6zGuo9knhtmlXOC0NIb6viZTY_jWV68-T4SC85UbJ1eHvJCzqVcRNxbZJ3jn9htgp_IDffCq7ERnkpnGrwSddvro2GfxBxE3Qip4brtQbKQLsWzyhcPKFYIJ_8AxvMnBtriueVk73_M6NsiN9oYg0zEAPhbznGhJ5qZXsQfJokdsxEq4y6mhQSJHOva_IF_r2Qjll4_8J3JcR45j90BNaUhDJ2MxwmrskY0egwoXjWoxkFxPVg8LN86-

XpTH5ofm0rAbQRJrZiK3gMTxoeAF9fybM681SoUOLZD8_Xyh1FWqlEZJCckUkTShvDkh6PduyYC2T061Yx2kjmuPikMvJzrd8FqGiix4J1cFe-IiJBzjloxTrM_SzXJHy14VgunBNRyPcGlcjO5Ci5i-Qj8VCvqV8p4xaAhkMZw9biqqZoBDiTWHApQt1agNVHq8V7EuC1eafkR9ZEWiH2yQtEOZPb94562HF4FvfFn4Ug69UHstQeesK1YYli7sMznoSDr1128AYvwrjzmsYzyn6BRujynGmdvtOUMtqA6F9aj-Ut4PvF6_h8kWSHWhuJvrLMk7PL6snlUcZL5zFZzqHz7let_Lml2tluLIXgzmSKm-IghGzOiwV-hmS3bVNiq3jCV-klimZPgQCwaGBEvzoRZ5oLe3AlFYLtLfB-ukKFLYey1uRfBFiPxz9net0Y9OsY5ZLMFYK6pYL6fWv7zvaEGLWbMBhNEYZZUGx0ukliq5BOmD_pep1B6oCtl8B4A7NeOyeHhDDCJ_IJXj8nhYe3s8J8yWFfv12RFBCW00-TNL4MpkN1qgdG1YAVTijEn9KQptzNUwJQMB6FSdPwVV

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de cada uno de los elementos a adquirir, de acuerdo con los precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

1. Impuestos Municipales (Estampillas): las estampillas correspondientes al proceso de suministro y de acuerdo a la circular No 01 de 2026, emitido por la secretaría de hacienda municipal, los descuentos que se aplicaran al futuro contratista se evalúan tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

CONTRATOS COMPRAS EN GENERAL Y/O SUMINISTROS

ITEM	ESTAMPILLA	DESCUENTO	VALOR
1	TURISMO	2%	>$1
2	PRO - CULTURA	2%	>$1
3	PRO – DEPORTE	2%	>$1
4	COMPRAS EN GENERAL (DECLARANTES) - NO DECLARANTES	2.5% - 3.5%	>$1.345.000
5	PRO - ANCIANATO	4%	>$1
6	ICA	0.7%	>$1
7	PRO - UNILLANOS	1%	>$1
8	PRO - HOSPITAL	1%	> ó = $39.858.000
9	RETE IVA 50 – RESPONSABLES DE IVA	15%	>$1
10	JUSTICIA FAMILIAR	2%	>$1

Fuente: Circular No 01, secretaría de Hacienda (2026)

Con base en las cotizaciones realizadas y en los precios ya establecidos por el municipio, se determinó el presupuesto oficial, de la siguiente manera:

-COTIZACIONES REALIZADAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT: 800.128.428-1
ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: ADQUISICIÓN Y DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE URIBE META

						EMPRESA No 01 NIT		EMPRESA No 02. NIT		EMPRESA No 03. NIT		PROMEDIO
ÍTEM	PRODUCTO		Unidad	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Computador portátil 15.6 pulgadas, Resolución Full Hd 1920*1080, panel antireflejo, procesador intel core. 13 nucleos, memoria RAM de 16 GB, almacenamiento de 512 GB, Tarjeta gráfica de Intel, conectividad WIFI, bluetooth, Frecuencia máxima de 4,9 Ghz, Puertos: USB-C, USB-A, HDMI, RJ45 y combo de audio 3.5 mm. Color Luna Grey. Incluye EQUIPO, CARGADOR, MANUALES	UND	1	$ 5.331.667	$ 5.331.667	$ 5.400.000	$ 5.400.000	$ 5.250.000	$ 5.250.000	$ 5.345.001	$ 5.345.001	$ 5.331.667

2	Impresora Multifuncional, tipo de inyección de tinta, colores de impresión blanco y negro, impresión a color, resolución de impresión blanco y negro, Resolución de impresión de color 5760* 1440, resolución de impresión blanco y negro 5760* 1440, velocidad impresión blanco/ negro 11 pagina/ minuto, velocidad impresión color 6 pagina/ minuto, alimentación por hojas, hojas sueltas, tamaño de papel A4, carta y oficio. Capacidad Bandeja de entrada de papel 100 hojas, capacidad Bandeja salida de papel de 30 hojas. Tipo escáner cama plana, resolución 1200*2400, tamaño A4, velocidad de copiado blanco y negro 7,7 pagina/ minuto, velocidad copiado a color 3,8 pagina/ minuto. Dimensiones Ancho 39 cm, Fondo 56 cm y alto 20,5 cm. Características especiales: Copiadora, Escáner, Puerto impresión en Tamaño Personalizado	UND	1	$ 2.165.000	$ 2.165.000	$ 2.220.000	$ 2.220.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.175.000	$ 2.175.000	$ 2.165.000	
3	Parlante persona tipo maleta, Subwoofer, potencia 40 watts, conectividad Bluetooth, rango de 30 Metros, tipo de altavoz activo lleva amplificador incorporado. Medidas 45 x 19,5 x 35,5 Centímetros, conexión alámbrica Entradas y salidas: Entrada de Micrófono, Entrada Tarjeta SD, Puerto Auxiliar de Audio y Puerto USB. Fuente de alimentación de energía eléctrica. Incluye micrófono y control remoto.	UND	1	$ 2.930.862	$ 2.930.862	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.862.586	$ 2.862.586	$ 2.930.862	
4	Silla de plástico con brazos, medidas de 46 cm de Ancho, 88 cm de alto, 35,5 cm de profundidad, color vengué, capacidad de peso máximo soportado	UND	1	$ 111.897	$ 111.897	$ 112.000	$ 112.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 103.691	$ 103.691	$ 111.897	
5	Mesa de plástico, medidas 75.0 cm x 73.5 cm x 75.0 cm, forma cuadrada, elaborada en polipropileno, numero de personas 4, acabado Mate, color Marron	UND	1	$ 267.069	$ 267.069	$ 268.000	$ 268.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 243.207	$ 243.207	$ 267.069	
6	Kit Epson 4 Botellas 1544, Amarillo/Cyan/Magenta/Negro, rendimiento de 4500 hojas, correindo 65 mlmos.	UND	1	$ 330.862	$ 330.862	$ 340.000	$ 340.000	$ 325.000	$ 325.000	$ 327.586	$ 327.586	$ 330.862	
7	Nevecon tipo americano side By Side, 2 puertas, panel digital, bandejas en vidrio templado, localización de panel de control exterior, consumo mínimo energético de 36,4 Kilovatio/ hora/ mes, almacenamiento de 522 litros, tecnología sin Frost, compresor inverter, dispensador de agua manual, medidas de 91,1 x 178 x 65,3 Centímetros. Fuente de alimentación con energía eléctrica	UND	1	$ 10.103.276	$ 10.103.276	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 9.800.000	$ 9.800.000	$ 10.009.628	$ 10.009.628	$ 10.103.276	
8	Congelador horizontal 1 puerta, color blanco, material de las bandejas: canastilla plástica, panel exterior, consumo energético de 39,3 Kilovatio- hora/mes, almacenamiento de 456 litros, tecnología de frio FROST, compresor INVERTER, medidas 164 x 85 x 71 Centímetros, fuente de energía eléctrica, función dual (Graduable para Refrigerar o Congelar)	UND	1	$ 7.241.207	$ 7.241.207	$ 7.300.000	$ 7.300.000	$ 7.250.000	$ 7.250.000	$ 7.173.621	$ 7.173.621	$ 7.241.207	
38	Asador A Carbón Circular Diámetro 44 cm, con las siguientes especificaciones: •Tipo: Parrilla a carbón •Modelo: Reklama •Ancho: 100 cm •Alto: 107 cm •Profundidad: 44 cm	UND	1	$ 430.862	$ 430.862	$ 450.000	$ 450.000	$ 420.000	$ 420.000	$ 422.586	$ 422.586	$ 430.862	
39	Olla a presión capacidad de 6 litros, elaborada en aluminio, válvula reguladora, sistema practipeso, puerto para mayor seguridad y 2 válvulas de seguridad	UND	1	$ 368.793	$ 368.793	$ 370.000	$ 370.000	$ 350.000	$ 350.000	$ 386.379	$ 386.379	$ 368.793	
41	Tenedor Industrial Acero Inoxidable	UND	1	$ 55.000	$ 55.000	$ 53.500	$ 53.500	$ 54.500	$ 54.500	$ 57.000	$ 57.000	$ 55.000	
43	Silla de plástico con brazos, medidas de 46 cm de Ancho, 88 cm de alto, 35,5 cm de profundidad, color vengue, capacidad de peso máximo soportado	UND	1	$ 111.897	$ 111.897	$ 112.000	$ 112.000	$ 101.000	$ 101.000	$ 122.691	$ 122.691	$ 111.897	
44	Mesa color vengue, Cuadrada, 4 puestos: De apariencia Rattan, medidas de Alto (cm) 72,5 Ancho (cm) 80,5 Largo (cm) 80,5	UND	1	$ 261.897	$ 261.897	$ 270.000	$ 270.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 265.691	$ 265.691	$ 261.897	
						$	38.345.500	$	29.250.500		$ 29.494.867	$ 29.710.269	

Página 1

LIRA MARIA MATEUS CASTAÑEDA
Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana

Elaboro: Diana Feo Bernal
Revizo: Lina Maria Mateus Castañeda
Aprobo: Lina Maria Mateus Castañeda

-PRECIOS YA ESTABLECIDOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE META
NIT: 800.128.428-1
ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO:ADQUISICIÓN Y DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE URIBE META

URIBE META, OCTUBRE 2026

SEÑOR:
DEISON CANTOR RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

IPC ANUAL 0.00%

PRESUPUESTO

Item	Descripción	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Total	PRECIO HISTORICO	LINK SECOP	IPC %	VALOR UNITARIO + DESCUENTOS
9	Caldero en aluminio de 6,5 Lt, dimensiones de 30 cm x 30 cm x 15 cm, diámetro de 30 Cm, Capacidad 6,5 Lt, Caracteristicas antideslizante, con tapa en vidrio	UND	5	$ 221.214	$ 1.106.070	$ 221.214		$0.00	$ 221.214
10	Caldero Grande # 40 Aluminio Fundido peso de 5 Kilos, tolerancia a altas temperaturas, hasta 659 grados centigrados. Dimensiones 58 + 49 + 28 cm. incluye tapa en aluminio	UND	5	$ 212.471	$ 1.062.355	$ 212.471		$0.00	$ 212.471
	Olla modelo Talent, 24 cm, incluye tapa en vidrio, medidas de 21,5 cm, 24 cm, elaborado en aluminio cuenta con tecnologia antiadherente, base Difusora, capacidad de 4,6 Litros, formato de olla a granel, tipo de								

Página 1

12	Paila elaborada en aluminio natural. Mayor difusión de calor. Asas y remaches en aluminio. Aluminio de alta pureza. Dimensiones 40 cm x 12.5 cm. formato de sartén en granel	UND	2	$ 141.470	$ 282.940	$ 141.470	509957&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5MSkhNI5mfUoWfiQAgb8DAe3HS1TgzFpmGTmtDtqx8CZTB_n5Q-NZHfLhOzabBz5VCTs9hvqaSoYw5r95R2M	$0.00	$ 141.470
13	Olla con las siguientes especificaciones: Diámetro de 36 cm, medidas de 23.5 x 40 cm, peso 2 Kg, elaborada en aluminio, capacidad de 22 litros	UND	2	$ 182.332	$ 364.664	$ 182.332	sbpdOg-PS_8vtPDUR1IJGNH2IzB_GHWzLiawOF5ihVWNt3Ckj6CfGhDnBz2kE6tKrytogWW272a_AjuQ-EmBzgY2sWy-	$0.00	$ 182.332
14	Olla tipo cacerola alta, elaborada en aluminio, con capacidad de 31.4 litros, diámetro de 40 cm y altura de 25 cm	UND	2	$ 227.367	$ 454.734	$ 227.367	r_sQwtZjdArThW9Rtgx9v45Jc7CmO9UtLorj6tOxJ4V5eehqtyaQYkS8u7mY33Otbk2tHG2UFh7QZvahKkdKBVyO9svdkFHq2-	$0.00	$ 227.367
15	Wok 30 Cm Antiadherente elaborado en Politetrafluoroetileno (Antiadherente); Base Difusora especial para distribuir de manera uniforme el calor. Termo Señal: La Termo Señal cambia de color e indica que esta listo para empezar a cocinar, así conservas mejor la textura y nutrientes de los alimentos. Antiadherente Triforce: hasta 3 veces mas durable	UND	4	$ 265.411	$ 1.061.644	$ 265.411	T4wbtLT3lC2Sx4ZWQYnevYhT8z_njb95qDTotl9aJ1edhoUA5if9B1_toYZ8ZprszfaHmn6FeaX2ZpfpEgE2cAsugZv7nUzAGRtIlA3qDhHOBAI73hWY2-FtKbC7rMkKrVnjz1FEQOcMP_LAofPhNkdvRDwVBOEv8mpgDJvWhLmEfmMkF1_NN8lV	$0.00	$ 265.411
16	Colador Industrial 35 Cms Doble Malla. Profundidad 12cm Elaborado en malla de alambre reforzado	UND	4	$ 318.706	$ 1.274.824	$ 318.706	5XpgY5nLb3TuDyqgXR7DduR8oYlhhFKx133zTHSEQJmqt2jKMaeaqnaamaw6LYjV6os1clkO8vETxQWSuSyhtMtSzneBlqJC6YpaWUGTdDcSj_5XHP-qWe3q8g-06W6zD2V2Ujv7EVJq2LyVZuCeHFKw-nlBHNiJHSUNx8a5TkZ2pz0fVvkELjTi-	$0.00	$ 318.706
17	Rayador de 4 caras en acero inoxidable, multirollador, elaborado en acero inoxidable del 80% mango y base en silicona 20%, medidas de 230 mm. ancho 89 mm. espesor 0.25 mm	UND	3	$ 52.560	$ 157.680	$ 52.560		$0.00	$ 52.560
18	Tabla profesional para picar, elaborada en polipropileno resistente e ideal para picar, cortar diferentes alimentos en cocinas industriales, medidas mínimas de Frente 60 Cm / Fondo 40 Cm / Altura 1.2 cm / Peso 2.46 Kg	UND	2	$ 177.059	$ 354.118	$ 177.059	SVgEhrreu2nkDuFXGsqhQiJMZ9xHek6n8nKdmVj7WJWIf0NNg5E_Ujliyj2y6rhtsS4NqUiZiAugVxl03DsYBhLp7LrfvkPX-U8A2Yur7OaQGxmU63IRS0ANUGN-	$0.00	$ 177.059
19	Sartén antiadherente de 24 cm con tapa en vidrio, tonalidad de color gris. Medidas (Alto X Ancho X Fondo): de 39.5 x 26.4 x 11.7 cm. elaborado en aluminio, mango ergonómico, espesor de 1.7 mm. con termo señal, base difusora, base antiadherente Triforce	UND	18	$ 147.958	$ 1.627.538	$ 147.958	Su3j6Si_jsvun7ygFjDHUo4K-jdvhnBfs5Pa59UCXUeRmlySueue9GMfECb6kR72bcmwNv90YVSSAovcdNDuCAsfaEBNqC2FAZsxRFDwAzh9bR1i1MAoTC6ar7PhUeKsRbMJWg2pbik4OWlb9by0b0BP-h9xcMJoG2R-jHzbpePTUzfz3VmDhXDNqPXEnarBkb8oy2N5qiZ42FCQ_XaUkfsLBq66p3qi7HGj13H1shehh5OfUfKqVXvJydd4v7Eo4v5CT06DUtSOcTmrwXLFGa-pHB3hLFkX2qoF0k1837dsa-3Y67JHyKDbgXzr6sCPSNUCVzfpFGeKzanQdOfWWJEpLeMkFA8sl7WvYqNc_cDYyAWPn	$0.00	$ 147.958
20	Sartén antiadherente de 30 cm con tapa en vidrio, tonalidad de color gris. Medidas (Alto X Ancho X Fondo): de 48.2 x 33 x 13.5 cm. elaborado en aluminio, mango ergonómico, espesor de 2 mm. con termo señal, base difusora, base antiadherente Triforce	UND	10	$ 178.837	$ 1.788.370	$ 178.837	Zyk6cwhZYg8DEHF-33sHiXdeCJs-s8Qr45U5FwjM3UYjbET1pzld_ChDyeokCteLj0-8gDb28PMHwnSdmeYafF7GqhCDksRFuM4XJ7h5vaByA_UdLwdpNiHH2IRTr1bYQoaU1VAAAdg-	$0.00	$ 178.837
21	Olla a Presión con capacidad de 10 Litros, elaborada en aluminio de 2.7 milímetros de grosor y tapa de aluminio de 2. 4 mm. diámetro de 45.2 centímetros. uso domestico. medidas de 26 x 27.4 x 45.2 cm. potencia de 250 grados	UND	3	$ 469.194	$ 1.407.582	$ 469.194	RxGBiZW84ira4KGZyGcIXGJJZeUr_lexr1UHKbE26s35ziaEc4u3-pZ5NtV9P2861-krk-R6hcVjU5boOXTmFZOnp52adRMMG3s9FRgVsykBtZ-	$0.00	$ 469.194
22	Cajonero plástico con 05 niveles, dimensiones de 48.8 cm x 46 cm x 113 cm, capacidad en peso de 3.9 kg	UND	2	$ 376.181	$ 752.362	$ 376.181		$0.00	$ 376.181
23	Armario organizador de alacena, color gris de 65x189x45 cm. elaborado en polipropileno, peso máximo de 100 Kg	UND	2	$ 1.031.066	$ 2.062.132	$ 1.031.066	gATkVw8SoUQS6p4NepCiD_FvsfV_f-HAZvP__riB3YuCZnJ6g-uwhRDnY9PsDgsKO9PuMDYbsVbOT1mSgyRXiRsyMA3NVKEn1ZzKdpzEP562X6BzBUR1rlWaKAHBlt5QwXtJVH1TtI-ltW6vqEv8nn8UlBk041tXtCMTul4e9wC9SOp1mUtlGDt2w4xBtDUnQJ1QGQUK1jn3Ods3BFExkNzu9eFduJa5YWqJvXbGwVbaWJ3nc	$0.00	$ 1.031.066
24	Juego x 4 Recipientes Herméticos. Medidas: Alto (22.2 cm) Ancho (22.2 cm) Largo (22.2 cm). Elaborados en plástico resistente de alta calidad, libre de BPA, aptos para refrigerador, congelador y microondas	UND	5	$ 90.929	$ 454.600	$ 90.929	q_ldUf58BJgwjLu9tFQLD--8iZX_EU-rqpLzVl-dAS713Oafa-rX3JlK3JvfO1DnLjVFQGACjMU4i9dEXZtaaUlXuOPEOGTcxVslWnQ7MdxFbOrqerGbtI2y9xxTmGpxhE_zpAaUVRjolntIDhruBX-MSXalsrFV5RSLnGX7SUrtrpPR0-BT8VJ7nDzlPclaQOCgtjmtp97Jtu3zcqUO6A4eEFjWhqXD05X1b7i6LVjL6jx2OYu48qbuKaQf_qRGaCRZbnlcxgvdVAYdEvI4hNGjjhisSGBVS9uoPejQ87fhEFfOsEE2nerWccvOoAZRPtiGbZhkAW_omPkhcrzitTm9kVUzNW	$0.00	$ 90.929
25	Bandeja plástica rectangular, tipo autoservicio, medidas de Alto 2 cm , ancho de 35.5 cm, largo de 47 cm, elaborada en polipropileno	UND	20	$ 41.360	$ 827.200	$ 41.360		$0.00	$ 41.360
26	Plato llano de plástico de 23 cm de diámetro, y 2.5 cm de profundidad, elaborado en PP5 polipropileno libre de BPA.	UND	100	$ 5.733	$ 745.290	$ 5.733		$0.00	$ 5.733
27	Plato hondo de plástico de 18 cm de diámetro y 6 cm de profundidad, elaborados en PP5, polipropileno, libre de BPA.	UND	100	$ 5.970	$ 776.100	$ 5.970		$0.00	$ 5.970
28	Vaso de plástico, elaborado en PP5 polipropileno libre de BPA, de alta resistencia, capacidad de 12 Oz, dimensiones de 13 cm de alto, 08 cm de ancho y 08 de largo	UND	200	$ 9.250	$ 1.850.000	$ 9.250		$0.00	$ 9.250
29	Pocillos plásticos, dimensiones mínimas de 9CM X 8 5CM, con su respectiva manija de agarre	UND	100	$ 2.422	$ 314.860	$ 2.422		$0.00	$ 2.422

Página 2

30	Cuchara sopera elaborada en acero inoxidable, color plateado, peso de 12 Gr. Tamaño mínimo de 13.8 * 3.1 Cm	UND	160	$ 5.761	$ 1.036.980	$ 5.761	ha2Shh_FvmlHJ5GJ2XX-VuYr1A1E4b4hBXKDz-a52nc3wjBBgvZanMR0bEiUgWepc4th7-LTf20cgKD6gsX25B53XAYQZZkkg5mzZSVaYZVCYqJ3-ZFVEnC85aHFU3YAfkORLCktGY66id07vsdUEU2kUaa4noZHbvx8bsn0viF3mzeb-gtaTAi8GYr1dv4tBae-uRN1o-CCA0PAV_FtbeCteVCdAVPGLbjAaszFJQWkysjQuvzKaHp4f_EJahJxRiZU3nEs3STMfXD8BAYyybhG8SGiiH8urGpvLnuz5EyukL9Iv2gzN9qOO54XBy3eovYHv4uE1pgimjAS9IaEXVX5fV44nsDFbtddL4ISt-JAkfEHwnb-lOnP2Sxc2dPmGVgG6b5Ric9cz_D9GZtz9-yLfnF-S_Q4hHrKQ-WLzP3-sfT-ubIdCnMF457tQgHLW6oFiFMJgW9tzBk0VOIOL8m_ZauLVdHmSL_0u9dMVTquVtjS_SMJZzwzfd1g	$0.00	$ 5.761
31	Tenedor elaborado en acero inoxidable, mango en polipropileno color negro cubierto suelto medidas mínimas de 25.3*7.7*1 Cm	UND	60	$ 7.380	$ 590.400	$ 7.380		$0.00	$ 7.380
32	Cuchillo de mesa, medidas de 25*7*1 cm, elaborado en Acero inoxidable y polipropileno, peso de 0.06 Kg	UND	80	$ 7.679	$ 614.320	$ 7.679		$0.00	$ 7.679
33	Escurrido de platos con portavasos y bandeja plástica, elaborado en acero, profundidad de 44 cm, cantidad de comportamientos 12, capacidad de 13 kg, dimensiones de 9.5 cm de alto x 34.5 cm de ancho	UND	4	$ 170.482	$ 681.928	$ 170.482		$0.00	$ 170.482
34	Set de 5 cuchillos en acero inoxidable, en diferentes tamaños, largo máximo de 20 cm, el material del mango debe ser polipropileno, uno domestico, base de madera	UND	8	$ 136.112	$ 1.088.896	$ 136.112		$0.00	$ 136.112
35	Jarra plástica de 3.3 Litros, tipo dispensador, incluye tapa, colador y jarra, medidas de 15*24*26 cm, diámetro de 9.3, elaborada en plástico, color traslucido	UND	8	$ 77.748	$ 621.984	$ 77.748		$0.00	$ 77.748
36	Congelador industrial dual, 293 litros, Blanco, consumo energético de 45 KWH/ Mes, voltaje entre 110 y 120 V, tecnología Frost, NO cuenta con dispensador de agua, 01 puerta, dimensiones 196.5 x 84.4 x 59.2 Centímetros, fuente de energía eléctrica	UND	2	$ 3.895.117	$ 7.790.234	$ 3.895.117		$0.00	$ 3.895.117
37	Chocolatera bordeada de capacidad de 5 litros, elaborada en aluminio	UND	5	$ 75.908	$ 379.540	$ 75.908		$0.00	$ 75.908
40	Balde plástico, Medidas: Alto (39.8 cm) Diámetro (30.5 cm), con su respectiva tapa plástica y manijas, capacidad de 20 litros	UND	10	$ 91.540	$ 915.400	$ 91.540		$0.00	$ 91.540
				$0	$0			$0.00	$0.00
	VALOR TOTAL				33.373.429				

OBSERVACIONES

1. **Se tomaron precios Historicos de la Entidad, en especifico el proceso SASI 002 2026, cuyo objeto contractual es DOTACION DE MENAJES PARA RESTAURANTES ESCOLARES EN CUMPLIMIENTO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE URIBE META, no se les incremento el valor correspondiente al IPC, de acuerdo a que el municipio celebro en esta vigencia el proceso relacionado**
2. **Los valores unitarios se ajustan al peso**

Atentamente,

LINA MARIA MATEUS CASTAÑEDA
Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana

Página 3
Página 4

Luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **COMPRAVENTA** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($211.844.804) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

Atentamente,

ING. LINA MARIA MATEUS CASTAÑEDA
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana

Elaboró: Diana Félix Bernal	Cargo: Apoyo CPS secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	Firma:
Revisó: Karen Sofia Mazo	Cargo: Apoyo CPS secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	Firma:
Aprobó: Lina María Mateus Castañeda	Cargo: Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana	Firma: